

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1898

VISTOS:

4. De acuerdo a Ordenes de Pedidos N° 26 y 28 del 23/03/2012 de Alcaldía, solicita cancelar facturas N° 2718 y 2719 de Luís Muñoz Leris.
5. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
6. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase cancelar Facturas N° 2718 y 2719 de Luís Muñoz Leris Rut: 6.416.298-5 por compra de colaciones para funcionarios de la cuadrilla que trabajaron en el traslado de mobiliarios de los diferentes colegios, liceos de la comuna y en la confección de plazoleta ubicada en Loteo Habitacional A-07 Villa Vista Alegre, por la suma total de \$121.050.- (Ciento veinte y un mil cincuenta pesos), Según Ordenes de Pedidos N° 26 y 28 del 23/03/2012 de Alcaldía.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-01 "Alimentos y bebidas" Asignación 001 "Para Personas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
DIRECTORA DE DIRECCION DE  
DESARROLLO COMUNITARIO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HH/AP/mmvm.-